



BOLETÍN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE CULTURAS ORIGINARIAS DE AMÉRICA
CASA DE LAS AMÉRICAS

AGENDA ABYA YALA / Septiembre 2022 / No. 86

**Boletín del Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América
Casa de las Américas**

1. [Tierra y territorio / COLOMBIA / Mujeres indígenas, las cuidadoras de la Amazonía colombiana](#)
2. [Mujer Indígena / ABYA YALA / Garantizar los derechos de las mujeres indígenas en la intersección de nuestras identidades colectivas e individuales](#)
3. [Líder Indígena / BRASIL / Asesinan a tiros a líder indígena en el sur de Brasil](#)
4. [Opinión / MÉXICO / Falta mucho por hacer para que más indígenas sean portavoces de sus sentimientos y necesidades](#)
5. [Reivindicaciones / ECUADOR / «A nosotros, por defender nuestro territorio, por salir a la calle, nos judicializan y hasta nos matan» : Zenaida Yasacama](#)
6. [Lenguas Indígenas / ARGENTINA / El acceso a la justicia en lengua indígena](#)
7. [Pueblos Indígenas / PARAGUAY / Comunidades indígenas de Paraguay exigen soluciones ante la sequía y la falta de agua potable](#)
8. [Mujer Indígena / ABYA YALA / Mujeres Indígenas del Abya Yala preparan III Cumbre en Guatemala](#)
9. [Reivindicaciones / ABYA YALA / Representantes indígenas defienden su postura de guardianes y protectores de la biodiversidad, ante la OMPI](#)
10. [Pueblos Indígenas / PERÚ / Chiclayo: organizaciones aportan para construir Política Nacional de Pueblos Indígenas](#)

**Tierra y territorio
COLOMBIA**

Mujeres indígenas, las cuidadoras de la Amazonía colombiana
Por Yaneth Jiménez Mayorga

Lunes, 5 de septiembre de 2022
Fuente: www.radionacional.co

Más de 3000 lideresas de 40 comunidades indígenas desarrollan proyectos sostenibles en pro de la conservación natural y cultural de sus territorios en seis departamentos de la región.

Aprovechar de manera sostenible los recursos naturales para la elaboración de artesanías, fortalecer las actividades productivas en los conucos a través de las siembras y las prácticas ancestrales,

recuperar y potencializar la seguridad alimentaria mediante prácticas tradicionales de las indígenas, contribuir a la recuperación del bosque a través de la siembra y recuperación del árbol cenizo, recuperar el conocimiento ancestral, gastronómico y artesanal aplicando prácticas de conservación del medio ambiente son algunas de las iniciativas que lideran más de 3.000 mujeres indígenas de la Amazonía colombiana en los departamentos de Vaupés, Amazonas, Putumayo, Caquetá, Guaviare y Guainía.

Proyectos que resultaron seleccionados de la convocatoria ‘Cuidadoras de la Amazonía’- dirigida exclusivamente a mujeres de la región- del programa REM Visión Amazonía, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Programa de Pequeñas Donaciones GEF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, que busca potenciar el liderazgo de las mujeres, fortalecer sus conocimientos ancestrales y desarrollar iniciativas económicas sostenibles de manera que contribuyan al bienestar propio al de sus familias, y a la protección del territorio.

De acuerdo con el Programa de Pequeñas Donaciones GEF, en los proyectos de ‘Cuidadoras de la Amazonía’, las mujeres indígenas son las responsables de administrar 1.000 hectáreas de chagras o conucos (áreas agrícolas tradicionales) para garantizar la seguridad alimentaria de sus comunidades, así como proteger y restaurar 50 áreas de importancia biológica y cultural.

Uno de ellos, ‘fortalecimiento de las actividades productivas en los conucos a través de las siembras y las prácticas ancestrales’, lo lidera María Elsy González, indígena curripaco del departamento de Guainía, y representante legal de la Asociación de Mujeres del Guainía- AMUGUA-, se enfoca en generar diálogos y encuentros de saberes, donde madres y abuelas transmiten los conocimientos ancestrales (principalmente a niñas y jóvenes) en torno a los cultivos, el cuidado de las semillas, las temporadas aptas para las siembras, el clima y lo que deben tener en cuenta para que nunca falte la comida.

Con este proyecto, la Asociación pretende, además, potencializar las actividades productivas de manera ancestral y tradicional, reforzar el liderazgo y empoderamiento étnico, reconocer los derechos de las mujeres indígenas, y visibilizar el conocimiento y transmitirlo de generación en generación.

“Reconocer el liderazgo de las mujeres es fundamental. Aquí quedó plasmada la importancia de cada uno de los roles que tienen, porque ellas son las que trabajan la tierra, conservan la naturaleza, conocen de medicina tradicional y son las que transmiten el conocimiento, son unas grandes líderes en sus comunidades”, señala González.

Tejiendo saberes

Una de las principales preocupaciones que identificaron las mujeres participantes de la convocatoria fue la pérdida de conocimientos tradicionales en la región, uno de los retos más importantes para mantener la cultura y la identidad del territorio, y al cual 21 mujeres, 3 hombres, y 8 niñas y niños integrantes de los semilleros de la Asociación Canasto de la Abundancia han respondido con un proyecto orientado a fortalecer pequeñas empresas y emprendimientos de la tejeduría con mujeres artesanas del pueblo indígena Murui Muina en el municipio de Solano, departamento del Caquetá.

Uno de sus objetivos se centra en promover el uso sostenible de materias primas para la producción y venta de las artesanías.

“Hacemos el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que están en el territorio, por ejemplo, con la palma de Kumare, cortamos la palma con la hoz y así extraemos la fibra para hacer nuestros tejidos. Lo mismo con el bejuco y la guaruma, que no se arranca de raíz, sino que también se corta con la hoz. Así mismo, hemos trabajado en la reforestación de algunas de estas materias primas, ya que a futuro no queremos que estén en vía de extinción”, apunta Yuri Tatiana Ordoñez Benavides, una de las gestoras del proyecto.

Procesos en los que la mujer desempeña un papel preponderante, dice Yuri Tatiana, pues “es la mujer la que cuida la chagra, la que sabe sobre las plantas medicinales, la que posee y transmite todo ese conocimiento ancestral que viene de generación en generación sobre cómo extraer esos recursos, trayendo beneficios para la familia y la comunidad y permitiendo que cada día se valoren más esos recursos naturales y a que exista una buena relación entre las personas y la madre naturaleza”.

Otro de los valores que tiene esta iniciativa que lleva desarrollándose cinco años, añade Yuri Tatiana, es motivar a las demás mujeres a que vean que también pueden ser generadoras de ingresos y aportar a la economía de las familias, al tiempo que fortalecen sus conocimientos en todos los ámbitos y les permite empoderarse más como mujeres indígenas y demostrar que cada una de ellas es valiosa para la comunidad.

“Asimismo, hemos tratado de sensibilizar a quienes nos rodean sobre la importancia de seguir conservando y reforestando los recursos naturales, cuidando las fuentes hídricas, aprovechando los recursos naturales, que son los que nos permiten sobrevivir en este mundo tan afectado por el cambio climático”, indica.

Estos dos proyectos se suman a otros 67 que fueron seleccionados entre 204 propuestas para recibir apoyo técnico y económico para la implementación de iniciativas desarrolladas por mujeres indígenas de la Amazonía colombiana, cuyo valor se evidencia en el papel histórico que ha cumplido la mujer en la conservación de su cultura, y en sus procesos de empoderamiento para la protección del territorio y sus familias.

“Por tradición, las mujeres somos las protectoras, las cuidadoras, las que replicamos conocimiento en nuestros territorios. Por eso, los proyectos que estamos haciendo permiten que nosotras afirmemos todo lo que sabemos para sostener nuestro planeta”, aseguró Victoria Yassi, lideresa indígena del Putumayo que, junto a 37 mujeres de su comunidad, trabaja en un banco de semillas nativas y en la elaboración y comercialización de productos tradicionales del departamento.

Según señala el Fondo Mundial para la Naturaleza, WWF, una de las mayores organizaciones internacionales de conservación del medio ambiente, “los pueblos indígenas son los principales guardianes de los bosques del mundo. Gracias a sus prácticas ancestrales, han asegurado la conservación del 80% de la biodiversidad del planeta, y los bosques que habitan proveen un tercio de la solución al cambio climático, prácticas en las que las mujeres juegan muy importante como artesanas, madres y conocedoras de la madre naturaleza”.

Vínculo: <https://www.radionacional.co/cultura/tradiciones/dia-internacional-de-la-mujer-indigena-las-cuidadoras-de-la-amazonia-colombiana>

[Inicio](#)

Mujer Indígena
ABYA YALA

Garantizar los derechos de las mujeres indígenas en la intersección de nuestras identidades colectivas e individuales

Por Maira Olivo Paz

Jueves, 8 de septiembre de 2022

Fuente: www.animalpolitico.com

En días recientes se conmemoró el Día Internacional de la Mujer Indígena, instituido en 1983 durante el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de Abya Yala, en honor a la luchadora aymara Bartolina Sisa, quien se opuso a la dominación colonial española y fue asesinada en la Paz, Bolivia, en 1782. El objetivo de esta conmemoración es rendir tributo a todas las mujeres que pertenecemos a los pueblos indígenas del mundo, así como visibilizar los retos que enfrentamos en la actualidad. En ese contexto, es importante señalar que continúan las violaciones a nuestros derechos como mujeres indígenas en la intersección de nuestras identidades individuales y colectivas, y que es impostergable realizar acciones a nivel global y a nivel nacional para garantizar el ejercicio pleno de tales derechos.

En América Latina y el Caribe se estima que existimos más de 23 millones de mujeres indígenas pertenecientes a más de 670 pueblos, enfrentando cotidianamente una múltiple discriminación y mayor vulnerabilidad con el resto de la población y al interior de las propias comunidades. En México, según datos del CONEVAL, 75 de cada 100 mujeres indígenas habitan viviendas en condiciones precarias, sin acceso a luz, agua y gas, además de la violación sistemática a sus derechos sociales y las distintas violencias que enfrentan. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, indica que 67.6 % de mujeres indígenas ha sufrido algún tipo de agresión.

Otro de los principales detonadores de la violación de nuestros derechos lo constituyen las constantes amenazas a nuestros territorios; para las mujeres indígenas, la violencia de género es definida no solo por la discriminación de género dentro de los contextos indígenas y no indígenas, sino también por un contexto de continua exclusión social y la imposición de distintos proyectos de desarrollo que no corresponden a las necesidades de nuestros pueblos y comunidades, al igual que las actividades extractivas que se ejecutan en nuestras tierras y territorios sin respetar el derecho a la autonomía y libre determinación.

Cierto es que las mujeres indígenas hemos logrado progresivamente el reconocimiento de nuestros derechos tanto a nivel global como a nivel nacional. Un instrumento importante en la lucha ha sido la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Sin embargo, la CEDAW no hace referencia explícita hacia la discriminación que

enfrentan mujeres y niñas indígenas, el nexo existente entre nuestros derechos individuales y colectivos, así como la intersección de las diversas formas de discriminación que enfrentamos por ser mujeres y por ser indígenas. Por ello, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas ha reiterado su invitación al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer para que adopte una recomendación general sobre las mujeres indígenas, donde se examinen cuestiones relacionadas con los derechos individuales y colectivos a la igualdad, la no discriminación y la libre determinación; los derechos sociales y económicos, incluidos los derechos al trabajo decente y a la tierra, el territorio y los recursos; el derecho al agua y a la alimentación; derechos culturales; los derechos civiles y políticos, y el derecho a vivir libre de cualquier forma de violencia. La adopción de esta recomendación permitiría exigir a los Estados Parte reconocer la especificidad de las experiencias de las mujeres indígenas y nuestras realidades particulares, ampliando así la protección y comprensión de nuestros derechos humanos.

A nivel nacional es impostergable que el Estado mexicano realice en un tiempo breve y razonable múltiples acciones para cumplir sus obligaciones de respetar, proteger y satisfacer los derechos sociales de las mujeres indígenas, evitando medidas regresivas y canalizado todos los recursos a su alcance para garantizar tales derechos. Al mismo tiempo, reafirmar la exigencia que hiciera en 2018 la Relatoría Especial sobre los Derechos de los Pueblos indígenas al Estado mexicano respecto a implementar “medidas eficaces y coordinadas entre instituciones de toda la estructura federal, estatal y municipal para abordar los graves problemas expuestos, incluidas reformas del marco jurídico, político e institucional encaminadas a aplicar los derechos de los pueblos indígenas en temas clave como: tierras, territorios y recursos naturales, sus propias prioridades de desarrollo, libre determinación, participación política y acceso a la justicia”.

De igual forma, a más de 26 años de la firma de los Acuerdos de San Andrés, es impostergable aprobar la reforma constitucional en materia indígena que plantea que se reconozca a los pueblos y comunidades como sujeto de derecho público y garantizar de forma efectiva sus derechos a la libre determinación. La propuesta plantea mayores niveles de participación y acceso en el goce de derechos colectivos y sociales como es la titularidad de las tierras y territorios.

Es necesario también derogar las distintas formas de despojo legal de los territorios indígenas, vigentes en las leyes, como es el caso de las leyes energéticas y la Ley Minera, debido al carácter preferente de estas actividades y las figuras de ocupación superficial; así como promover una nueva Ley General de Aguas, con apego a derechos y al respeto de los sistemas comunitarios, y una Ley de Prohibición de la Fracturación Hidráulica. La implementación de estas acciones incidirá significativamente en el ejercicio de nuestros derechos como mujeres indígenas en la intersección de nuestras identidades individuales y colectivas, pues es claro que los actuales marcos legales que permiten el despojo de nuestros territorios y bienes naturales no solo afectan a nuestros pueblos en un sentido amplio, sino también de manera concreta a las mujeres que habitamos y salvaguardamos esos territorios.

Vínculo: <https://www.animalpolitico.com/res-publica/garantizar-los-derechos-de-las-mujeres-indigenas/>

[Inicio](#)

Líder Indígena BRASIL

Asesinan a tiros a líder indígena en el sur de Brasil

Miércoles, 14 de septiembre de 2022

Fuente: www.telesurtv.net

El líder indígena guaraní-kaiowá, Vitorino Sanches, fue asesinado a tiros por desconocidos el martes en el estado brasileño de Mato Grosso do Sul, región donde son frecuentes los conflictos por tierra.

Vitorino Sanches, quien había sobrevivido a un atentado contra su vida hace poco más de un mes, fue ejecutado a tiros en el centro de la ciudad de Amambai, cuando se disponía a subir a un vehículo.

Tras el ataque, el líder indígena fue trasladado al Hospital Municipal de Amambai, donde falleció minutos después debido a los impactos de bala recibidos.

Vitorino Sanches había sido víctima de un atentado el pasado 2 de agosto, cuando sicarios dispararon más de 15 tiros contra el carro en el que se movilizaba hiriéndolo en un brazo y una pierna.

Las autoridades investigan si el atentado del martes está relacionado con el ataque que el líder indígena sufrió en agosto.

El Consejo Indígena Misionero (CIMI), indicó que Vitorino Sanches lideraba la recuperación de tierras en una zona de conflicto en Amambai, donde otros dos indígenas han muerto desde junio.

Los conflictos por tierra en el estado de Mato Grosso do Sul han empeorado bajo el Gobierno de Jair Bolsonaro, quien ha prohibido las demarcaciones de territorios indígenas y desatendido las reservas ya reconocidas, lo que ha dado paso a invasiones de tierra.

Según el CIMI, en 2021 fueron registradas casi 1.300 invasiones violentas a reservas de pueblos originarios.

Vínculo: <https://www.telesurtv.net/news/brasil-asesinan-lider-indigena-victorino-sanches-20220914-0002.html>

[Inicio](#)

Opinión MÉXICO

Falta mucho por hacer para que más indígenas sean portavoces de sus sentimientos y necesidades

Por Mirtha Hernández

Lunes, 5 de septiembre de 2022

Fuente: www.gaceta.unam.mx

Hay una monumental tarea para desterrar estereotipos muy enquistados en la sociedad y para ello se requiere de políticas públicas que se enfoquen en ellas con su especificidad: afirma Natividad Gutiérrez Chong.

Desde la Colonia hasta la etapa actual se ha repetido una y otra vez que el ámbito de la mujer indígena es el doméstico, nada más estereotipado, y que hoy se hace evidente cuando atestiguamos el surgimiento de creadoras de arte y productoras de cultura en espacios y escenarios públicos de México y del mundo, afirma Natividad Gutiérrez Chong, del Instituto de Investigaciones Sociales.

Algunos ejemplos son: la poetisa en lengua maya, Briceida Cuevas Cob; la actriz de cine que marcó un hito en el mundo cinematográfico, Yalitza Aparicio; la soprano mixe, María Reyna González López; la chef tsotsil de San Juan Chamula, Chiapas y que está en el ranking de los 50 chefs más importantes a nivel mundial, Claudia Albertina Ruiz Sántiz; la mujer wixárika y recientemente designada presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Claudia Olivia Morales Reza.

También, la lingüista mixe y gran estudiosa de los pueblos indígenas y el Estado, Yásnaya Elena Aguilar Gil; la magistrada nahua Larisa Ortiz Quintero; la incansable divulgadora de la cultura indígena, Susana Bautista Cruz; las diputadas Irma Juan Carlos, de Oaxaca y Roselia Jiménez Pérez, tojolabal, así como demás artistas, lingüísticas y escritoras; mujeres creadoras que ofrecen una gran aportación por su originalidad y su propia razón de ser, agrega la también coordinadora del Colegio de Gestión y Desarrollo Interculturales, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena, que se conmemora hoy 5 de septiembre, la especialista universitaria indica que estamos en una etapa en la que cada vez más ocupan posiciones de prestigio, liderazgo, lo cual exige dismantelar el binomio mujeres indígenas-pobreza, sino reconocer que las mujeres indígenas están realizando procesos creativos, cosechando prestigio ganado a pulso y recibiendo la admiración de la sociedad.

Sin embargo, recalca, falta aún bastante por hacer: como avanzar para que más de ellas sean alumnas y académicas en las aulas universitarias, que ocupen cargos de decisión en la esfera pública. Además, hay una monumental tarea para desterrar estereotipos muy enquistados en la sociedad y para ello se requiere de políticas públicas que se enfoquen en ellas con su especificidad.

“Ya las vemos en espacios públicos y tomando decisiones, pero las más jóvenes aún están en el fondo de la estructura de la sociedad. Es muy importante que cada vez haya más mujeres indígenas que hablen, que sean portavoces de sus necesidades, que abramos espacios para que se ocupen de

sus propios asuntos y den a conocer sus pensamientos, sentimientos y sus formas de ver el mundo”, señala la especialista en nacionalismos y multiculturalismo.

ONU Mujeres América Latina y el Caribe señala que con esta efeméride se busca rendir tributo a todas las mujeres indígenas del mundo, para reconocer los retos que enfrentan y la función clave que desempeñan en sus comunidades como portadoras de las herencias de saberes, conocimientos, prácticas y experiencias de sus pueblos, además de consolidar la paz y su gran conocimiento en prácticas medioambientales sostenibles.

Brechas por cerrar

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS 2018), en México hay 7.2 millones de personas en nuestro país que se adscriben como indígenas y el 40.3 por ciento declara haber sido discriminado por esa condición. Además, estima que una de cada seis mujeres hablantes de lengua indígena no sabe leer ni escribir.

El estudio revela que 46.4 por ciento de las mujeres que hablan lengua indígena se dedicaban al trabajo no remunerado en el hogar y 39.8 de mujeres adscritas indígenas.

Ante ello, Gutiérrez Chong indica que debe haber acciones desde el Estado y la sociedad civil para erradicar este tipo de desigualdades ya que por condiciones de pobreza hay muchas niñas indígenas sujetas a explotación, o que no se les envía a la escuela porque se piensa que se dedicarán al hogar y a procrear hijos.

Las jóvenes indígenas enfrentan a dificultades en el ámbito profesional por expresar su identidad con su vestimenta o idioma y se les margina de condiciones laborales competitivas y con buenos ingresos. Sin embargo, estima, en un tiempo cercano veremos a más de ellas en pleno uso y disfrute de su identidad y sus propias aportaciones a la diversidad cultural.

“Tenemos que demoler esta idea de que las mujeres indígenas sólo pueden ocuparse de los cuidados y de las situaciones domésticas, pues son parte de estereotipos muy arraigados en la sociedad. También, con esta visión violenta de la población respecto a que las mujeres indígenas no tienen futuro”, insiste la especialista en estudios de género y etnia.

Servicios de salud

Otro problema importante es el acceso a los servicios de salud, pues con frecuencia estas mujeres suelen ser víctimas de racismo por parte de los trabajadores de la salud, desde la enfermera, el trabajador social, hasta el médico.

Los medios de comunicación y las redes sociales lamentablemente contribuyen a la construcción del racismo y el clasismo. El sentido del humor en México se basa, en gran medida, en la ridiculización del otro por su color de piel o su apariencia, su forma de hablar o su origen, lo cual habla también de la ignorancia del mexicano promedio respecto a la diversidad que somos. El racismo se alimenta de la ignorancia, recalca la experta en interseccionalidad: “tenemos que estar siempre dispuestos a dar la batalla para evitar que las mujeres indígenas sean víctimas y se les nieguen sus derechos humanos, que sean ridiculizadas o violentadas en la educación y en la salud,

y que injustamente se les asigne sólo un futuro que podría ser el doméstico”, remarca Gutiérrez Chong.

Para lograr que más mujeres sean portavoces de sus necesidades, es necesario construir la institucionalidad indispensable para que las desigualdades producidas por el género, la etnicidad, el color de piel, no determinen desigualdades económicas y de acceso a la educación, salud, al trabajo bien remunerado.

“Se requiere que haya un nuevo enfoque institucional, que las políticas públicas sean interculturales e interseccionales, que sean efectivas en sus cuotas afirmativas, que en la enseñanza –nuestro principal reto– el Estado identifique a las personas más vulnerables y de ellas a las mujeres indígenas, las niñas y las más jóvenes, para así trabajar con un enfoque interseccional e intercultural”, expone la doctora en Sociología.

En otros países se han implementado políticas basadas en la “reserva de lugares”, mediante las cuales el Estado facilita condiciones para que estos lugares sean ocupados por grupos que no han gozado de ningún privilegio.

Un ejemplo es la República Popular China que desde hace unos 60 años ha implementado una política multicultural de unidad entre todos los pueblos indígenas o nacionalidades minoritarias, aplicando una estrategia transversal afirmativa en la que las mujeres con menos privilegios son las que acceden a la educación, la salud, el trabajo, para cerrar brechas de desigualdad.

“Las niñas de minorías étnicas que antes eran despreciadas, acceden a mejores condiciones de vida, solamente por su condición étnica, pero ha sido un proceso largo, de 30, 40 años”, finaliza la experta universitaria.

Vínculo: <https://www.gaceta.unam.mx/falta-mucho-por-hacer-para-que-mas-indigenas-sean-portavoces-de-sus-sentimientos-y-necesidades/>

[Inicio](#)

Reivindicaciones ECUADOR

«A nosotros, por defender nuestro territorio, por salir a la calle, nos judicializan y hasta nos matan» : Zenaida Yasacama

Por Yvette Sierra Praeli

Domingo, 25 de septiembre de 2022

Fuente: es.mongabay.com

La vicepresidenta de la Confederación de Nacionalidades de Pueblos Indígenas del Ecuador conversó con Mongabay Latam sobre el conflicto entre los pueblos indígenas y el gobierno ecuatoriano.

La lideresa indígena señala que, si para el 13 de octubre no se tiene acuerdos, podrían reiniciarse las protestas.

«Nos han hecho creer que con extraer petróleo, los pueblos indígenas pueden desarrollarse económicamente, pero no es así», dice Zenaida Yasacama, vicepresidenta de la Confederación de Nacionalidades de Pueblos Indígenas del Ecuador (CONAIE). En esta entrevista con Mongabay Latam, la dirigente habla del paro nacional de junio de este año, que se extendió por 18 días, y que aterrizó en una serie de mesas de diálogo planteadas por el gobierno para atender las demandas.

Entre las diez exigencias que presentaron los pueblos indígenas durante el paro, las mismas que se han estado discutiendo en los últimos meses, están el control del precio del combustible, la moratoria de las deudas en la banca pública y privada, así como no ampliar la frontera petrolera y minera. Las movilizaciones se detuvieron bajo el compromiso explícito del gobierno ecuatoriano de atender cada una de las demandas.

¿Qué ha pasado más de tres meses después? ¿qué viene ahora? Mongabay Latam conversó con Zenaida Yasacama, lideresa del pueblo kichwa de Pacayacu y economista de profesión, para conocer cuáles han sido los resultados, hasta el momento, de las conversaciones entre organizaciones indígenas y el gobierno ecuatoriano. También para analizar la situación de la Amazonía ecuatoriana, el impacto de las actividades extractivas y el liderazgo que están asumiendo las mujeres en las organizaciones indígenas.

—En Ecuador están en negociaciones tras las protestas que se realizaron en junio, ¿cuál es el panorama?

—Tuvimos 18 días de movilizaciones por el respeto a los derechos colectivos, derechos humanos, derecho a la naturaleza, derecho a la vida. Hemos vivido días muy difíciles. En este momento estamos atravesando el problema de la ampliación de las actividades extractivas como el petróleo, la minería, la tala de árboles. Nos sentimos amenazados, porque ya lo hemos vivido más de 50 años. Nos han hecho creer que con extraer petróleo, los pueblos indígenas pueden desarrollarse económicamente, pero no es así. Hemos rechazado rotundamente las expresiones del Estado ecuatoriano que mencionan que los pueblos indígenas son los que retrasan el desarrollo del país, ¿pero cuántos años han vivido administrando sin la intervención de los pueblos indígenas? Ellos eran los que nos tenían secuestrados. En Ecuador hay 15 nacionalidades, 18 pueblos indígenas y cientos de comunidades. En este momento, los pueblos y los territorios de la Amazonía están amenazados completamente.

—¿Por qué se inició la movilización?

—En el VII Congreso de la CONAIE se establecieron varios mandatos de los pueblos y nacionalidades. Hemos trabajado la propuesta de los temas más importantes para dialogar con el gobierno nacional. Nuestro primer diálogo fue en octubre de 2021, en el que no hubo ningún resultado. El segundo diálogo fue en noviembre de 2021 y tampoco tuvimos resultados. El gobierno nos dijo que le demos tiempo, tres semanas, que era hasta fines de diciembre, pero lastimosamente no nos dieron ninguna respuesta. En enero hicimos un consejo ampliado de nuestra estructura organizativa e indicamos que no teníamos respuesta. Acordamos esperar hasta febrero para, nuevamente, tener un consejo ampliado donde nos planteamos hasta cuándo íbamos a esperar. El

20 de mayo otra vez tuvimos una reunión en la que, por consenso, se decidió hacer una movilización, puesto que el gobierno no nos estaba escuchando.

—¿Hubo algún acuerdo?

—Salimos en una movilización pacífica para exigir las diez demandas en beneficio del pueblo ecuatoriano y no solamente del sector indígena. Empezamos el 13 de junio y estuvimos 18 días hasta el día 30 de junio. Tras las movilizaciones firmamos un acta de compromiso con el gobierno para tener una base de trabajo y que la Iglesia sea el mediador. Además, como movimiento indígena pedimos a la ONU [Organización de las Naciones Unidas] y otras instancias internacionales que sean veedores y puedan acompañar este proceso de diálogo que empezó el 13 de julio y durará hasta el 13 de octubre. El acuerdo fue dialogar durante estos 90 días.

—¿Quiénes forman parte de la mesa de diálogo?

—El movimiento indígena liderado por la Conaie y nuestras organizaciones fraternas como Feine [Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicos del Ecuador] y Fenocin [Confederación Nacional de Organizaciones, Indígenas y Negras]. También los sectores sociales y parte de la ciudadanía ecuatoriana que se sienten afectados por los temas que está atravesando el Ecuador. En las mesas de diálogo hemos hablado sobre focalización de combustible, control de precios, fomento productivo, alivio financiero y extractivismo de petroleras y mineras. De estos cinco temas. En alivio financiero hemos podido tener un poco de viabilidad en lo que respecta a la banca pública, así como el tema de moratoria.

—¿Cuáles han sido esos acuerdos en el tema financiero?

—Durante la pandemia algunos han perdido empleos. Es una situación compleja en Ecuador. Algunos emprendedores y nuestros agricultores sacaron microcréditos para poder seguir trabajando y, como consecuencia de la pandemia, hubo muchas deudas y perdieron sus bienes. Una de las propuestas para aliviar financieramente al pueblo ha sido solicitar la condonación de las deudas hasta diez mil dólares y la reestructuración de las deudas con créditos del 1% para emprendedores. Estas propuestas han sido tomadas en cuenta y aceptadas por parte del Estado, aunque la condonación de deuda solo ha sido aceptada hasta un máximo de 3000 dólares. En las otras cuatro mesas no tenemos ninguna respuesta. Sobre el control de precios nos han dicho que no será posible. Y todavía falta instalar otras mesas: derechos colectivos, educación, justicia, salud. Hasta el 13 de octubre tenemos tiempo para debatir y avanzar con estas mesas.

—¿Qué pasará con los temas en los que no están llegando a acuerdos?

—Como movimiento indígena, con nuestras organizaciones fraternas, hemos predispuesto nuestro tiempo con la capacidad técnica y con la capacidad de liderazgo, pero no hay respuesta. Incluso el gobierno ha hecho declaraciones para debilitar al movimiento indígena diciendo que queremos imponernos. Pero no es así. Lo único que tratamos de hacer es que este diálogo tenga resultados concretos y que sean viables. Claro que el gobierno hace ver que la Conaie no está aceptando, pero no es así. Lo que sucede es que los gobiernos no están para servir a los que realmente necesitan.

—¿Qué piensan hacer desde la Conaie?

—Nuestro mensaje sería que los gobiernos de la derecha, quizás los gobiernos neoliberales, no están para ayudar, para trabajar o para encaminar al desarrollo, más bien están para hacer desaparecer a los pueblos y nacionalidades indígenas y coger todos esos territorios que los pueblos indígenas han cuidado cientos de años y destinarlos a la actividad petrolera y decir que ese es el desarrollo para nosotros. Cuando en Ecuador es importante para su desarrollo, por ejemplo, el turismo. Además, la matriz productiva debe mejorar para dar valor agregado a nuestros productos nacionales y podamos ser exportadores. Creo que es un momento para que muchos países hermanos unamos esfuerzos en esta lucha y darnos esa fortaleza que necesita el continente.

—El informe de RAISG señala que el 89% del petróleo que sale de la Amazonía proviene de Ecuador, ¿eso cómo afecta a las comunidades indígenas?

—El petróleo ha destruido la cosmovisión en algunos pueblos, principalmente en el norte de la Amazonía. Donde yo vivo, en el centro de la Amazonía, todavía no ha entrado porque estamos defendiendo a diario, al igual que en el sur de la Amazonía. La Amazonía debería ser una de las regiones más desarrolladas porque desde allí sale el petróleo, pero es todo lo contrario, es la región más olvidada.

—¿Qué está sucediendo en la Amazonía centro?

—Mi territorio está en la provincia de Pastaza, en la Amazonía centro, que todavía está intacta, se mantiene, pero hay muchas amenazas, mucho interés para que ingresen las petroleras. Incluso, ya han identificado donde está el petróleo y dicen que los pueblos indígenas somos mezquinos porque no queremos el desarrollo. Pero tenemos un claro ejemplo de lo que pasa en el norte de la Amazonía, ahí se ha hecho explotación petrolera y ¿dónde está el desarrollo? Los pueblos indígenas más bien somos cuidadores de los bosques. Por ejemplo, ahora que estamos viviendo el cambio climático, la Amazonía da aire y un respiro al mundo, por eso debemos mantenerla, cuidarla y defenderla. Además, nosotros tenemos en la selva nuestro mercado, nuestras medicinas, nuestras frutas y podemos ir al río a pescar. Y si se llegara a expandir la actividad petrolera estaríamos muriendo de hambre. La pelea es bastante dura, y creo que la participación de la mujer ha sido muy importante para la lucha.

—Recientemente hubo una audiencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la denuncia por violación a los derechos humanos de los indígenas en aislamiento por parte del gobierno ecuatoriano, ¿qué decidieron?

—El día 23 de agosto estuvimos en Brasil en la audiencia por los hermanos Taromenane y Tagaeri, que son hermanos no contactados, porque el gobierno nacional ya tiene todo listo para que ingrese la empresa petrolera a su territorio y nosotros estamos defendiéndolos. Ellos dicen que no hay ningún tipo de contaminación, cuando hace unos meses se vivió un derrame de petróleo y han dicho que no es un derrame complejo. Nos preocupa porque el territorio es nuestra casa, tenemos todo allí. Creemos que al gobierno el movimiento indígena no les interesa.

—Usted ha mencionado el papel de las mujeres indígenas en la defensa de la Amazonía...

—Las mujeres tenemos sueños y retos que cumplir, pero también hay muchos obstáculos. Debemos saber caminar, reconocer de dónde venimos, a dónde queremos ir y qué queremos para la juventud, para la nueva generación. Las mujeres de la cuenca amazónica estamos siendo dirigentes, estamos

en las asambleas nacionales, en los pocos espacios que hemos podido construir. Tenemos también una parlamentaria andina. Dentro de la Asamblea Nacional de Ecuador tenemos mujeres indígenas, pero muy pocas. Y creo que nos ven como que no vamos a avanzar. Considero que en nuestros países de la cuenca amazónica todavía no hay un mecanismo de participación política para las mujeres.

En esta Cumbre he propuesto que debemos crear un mecanismo de participación para las mujeres. Dentro de la organización podemos participar, aunque hay organizaciones y nacionalidades que todavía no las dejan participar, pero las mujeres estamos asumiendo responsabilidades. Yo, por ejemplo, soy la primera vicepresidenta de la Conaie en toda la historia de la organización. Siempre han sido hombres, pero actualmente somos cinco mujeres y cinco hombres en el Consejo de Gobierno de la Conaie. Ahora hay paridad, aunque aún no hemos tenido presidenta en la organización nacional. Pero en mi pueblo yo fui la primera presidenta y no fue nada fácil trabajar con los hombres.

—¿Ha sido muy difícil?

—Ellos decían: ‘¿Cómo una mujer me puede mandar? ¿cómo una mujer me puede dirigir?’ Pero ese paradigma se rompió en mi pueblo y después de mi gestión también asumió una mujer como presidenta. Creo que es importante entender nuestra cosmovisión, también desde el feminismo, porque el movimiento indígena tiene su conceptualidad. Creo que debemos tratar de ver la forma para poder discutir, porque en nuestras nacionalidades tenemos la función de la mujer y la función del hombre, pero creo que con la sabiduría y el entendimiento se puede lograr. Soy dirigente y también soy madre, y la gente acepta porque sabe que somos mujeres y también somos una autoridad. Muchas veces las mismas compañeras también generan esa diferencia. Nosotras hablamos de la violencia contra la mujer cuando a veces entre nosotras mismas se da esa violencia. Al inicio fue difícil, pero ahora me siento más fortalecida, por eso creo que, cuando una mujer empieza a tomar el liderazgo desde su comunidad, la gente te conoce y así puede llegar más alto. Y es importante mantener la relación de nuestras bases y enseñar a caminar juntos.

—¿Recibió apoyo de su familia?

—Mi familia siempre ha estado en la organización, mi mamá ha sido dirigente de las mujeres. Ella lo único que me dice es que siempre debo cuidarme. Aunque ya es mayor, en estos 18 días de movilización ella me supo acompañar y estuvo conmigo. Ella es una de las mujeres que caminó en 1992 cuando hubo un levantamiento de los pueblos indígenas de Ecuador, entonces sabe cómo es la lucha y lo importante que es. Para mí la familia es fundamental y sobre todo mis padres porque ellos me han transmitido muchas cosas, por ejemplo, mi madre hasta ahora debate en las asambleas.

—¿Qué pasará el 13 de octubre si no se llega a acuerdos concretos?

—Estamos sumamente preocupados como líderes nacionales porque esto provocaría un levantamiento, una nueva jornada de lucha, porque nuestras bases están declarando eso. Hemos dicho al gobierno que busquemos una solución y que no quisiéramos que nuestros hermanos mueran, porque el Estado lo que hace es matarnos, perseguir a los líderes, a las lideresas y a los defensores. Nuestras bases manifiestan que debemos hacer nuevas movilizaciones desde diferentes provincias, y para mí es una situación compleja y muy preocupante. Nadie quiere eso, pero sucede porque los gobiernos no escuchan y más bien los gobiernos nos matan. Pero los organismos

internacionales tampoco actúan. ¿Acaso han suspendido, han sancionado? No. Por ejemplo, Lenin Moreno (expresidente de Ecuador) ahora trabaja en la OEA, es el comisionado de la Organización de Estados Americanos para asuntos de discapacidad y los ministros también en Estados Unidos y otros países, viviendo su vida, y no pasa nada. A nosotros, por defender nuestro territorio, por salir a la calle, nos judicializan y hasta nos matan. Y nadie dice nada.

Vínculo: <https://es.mongabay.com/2022/09/en-que-van-los-dialogos-entre-pueblos-indigenas-y-el-gobierno-ecuatoriano-zenaida-yasacama-entrevista/>

[Inicio](#)

Lenguas Indígenas

ARGENTINA

El acceso a la justicia en lengua indígena

Por Pamela Soto

Lunes, 12 de septiembre de 2022

Fuente: perycia.com

¿Cómo se denuncia un abuso si la Policía habla español y la víctima qom? El caso LNP, una mujer originaria que de adolescente fue víctima de una agresión sexual colectiva, obligó al Estado a crear en Chaco el primer y único registro judicial de intérpretes de lenguas indígenas en el país. El idioma como factor de poder.

LNP es una mujer qom de El Espinillo, una localidad chaqueña de poco más de mil habitantes. En 2003, cuando tenía 15 años, tres jóvenes criollos la atacaron sexualmente, pero no pudo acceder a una justicia que le explique en su lengua el proceso que le tocaba atravesar.

Los agresores quedaron libres tras una sentencia llena de prejuicio y discriminación sobre su condición de mujer, pobre, adolescente e indígena. La familia, acompañada por la comunidad del pueblo y por la militante qom – que hoy es la Coordinadora Integral, en el Poder Judicial, de los Pueblos Indígenas del Chaco- Elizabeth González, llevó el caso a organismos de derechos humanos.

En mayo de 2007, INSGENAR y el CLADEM reclamaron ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU por violaciones al Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, por la negación de un juicio justo y debido proceso, y la revictimización que sufrió LNP por parte de agentes del sistema de administración de justicia y sistema público de salud.

La denuncia significó un antes y un después en el acceso a la justicia para los pueblos indígenas del Chaco. El Comité de Derechos Humanos – ONU intimó en 2015 al Estado nacional y al provincial a crear un Registro de Intérpretes en el Poder Judicial, el primero -y único- del país.

Un fallo sin perspectiva de derechos

El caso de LNP estuvo plagado de irregularidades. Comenzó con la falta de intérpretes indígenas que pudieran hablar la lengua que hablan ella, su familia y los testigos que aportó, y siguió con la

demora por parte de la policía en tomarle la denuncia, que dio tiempo a que los agresores intentaran sobornar a la familia.

En el juicio, se cuestionó en todo momento a la víctima. Si en verdad se negó, si gritó lo suficientemente fuerte, si se resistió como para evitar que abusaran de ella. Se cuestionó una y otra vez a los testigos de la comunidad que no comprenden el español.

Finalmente, sin intérpretes indígenas, el 31 de agosto del 2004 se absolvió a los acusados en un fallo que citaba: “la resistencia de la víctima debe ser seria y constante, que si bien la víctima dice haber gritado, llama la atención que nadie en la plaza que está a 70 metros la escuchó”.

Tarda en llegar

El 23 de abril de 2009, el Estado provincial le pidió perdón públicamente a LNP, a su familia, y a los pueblos indígenas por las violaciones de derechos humanos cometidas en el caso.

Ese mismo año, además, los tres poderes de la provincia del Chaco -Judicial, Legislativo y Ejecutivo- debieron movilizarse para garantizar el real cumplimiento de los acuerdos firmados. Impulsaron un Seminario de Actualización en Violencia de Género y Discriminación Múltiple -organizado por CLADEM e INSGENAR- al que debieron asistir, obligados por el Superior Tribunal de Justicia del Chaco, todos los jueces, juezas, funcionarios y empleados judiciales de la provincia.

Pero no fue hasta 2011 que una ley provincial incorporó al Código de Faltas de la provincia la figura del Intérprete o traductor indígena para el Poder Judicial, y por fin en 2015 se creó el Registro Especial de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas. En la práctica, los intérpretes son peritos que obligatoriamente participan en cada causa, proceso, denuncia o demanda que involucre a personas indígenas.

La lengua, una herramienta de poder

“Nuestra lengua ahora es una herramienta de poder, nos permite conocer nuestros derechos y tener acceso a la Justicia, después de tantas violaciones que sufrimos por no entender el castellano”, afirma a Perycia Loxoi’che, nombre indígena de Elizabeth.

Elizabeth cuenta que llevó más de 10 años formar la lista oficial del Registro de Peritos Traductores Indígenas del Poder Judicial de la provincia del Chaco. Hubo campañas de información y una convocatoria masiva a los tres pueblos indígenas de la provincia.

Según explica la coordinadora, el Registro hoy posee 95 peritos intérpretes indígenas. La mayoría de ellos son empleados que concursaron para formar parte del Poder Judicial; otros son trabajadores externos que reciben honorarios por cada intervención.

La citación de intérpretes es obligatoria en todas las causas que involucren a personas de los pueblos qom, wichí y moqoit, de lo contrario, se declara la nulidad. Lo puede solicitar la persona encausada, el defensor oficial o particular y/o el Juez de Faltas. Asimismo, el mismo perito no puede actuar para las dos partes, sino que debe asignarse un intérprete para cada una.

“Los intérpretes actúan en todas las causas judiciales de todos los fueros, inclusive en equipos interdisciplinarios, y han sido prestados a la Justicia Federal cuando ésta lo ha requerido como fue el juicio por la Masacre de Napalpí en mayo de este año, un hecho trascendental para nuestro pueblo, de reconocimiento y reparación histórica”, afirma Elizabeth.

El intérprete como garante del acceso a la justicia

En la mayoría de los casos, el inicio de todo proceso judicial es una comisaría: “si al momento de la denuncia no hay un intérprete indígena, el hermano o la hermana que fue víctima de un delito, difícilmente va a poder ser entendido y recibir justicia, una reparación por lo sufrido”.

Para convertirse en intérpretes y acompañar un proceso judicial, instancias de juicio, declaración de testigos e incluso antes, como una denuncia, el Poder Judicial ha propiciado capacitaciones sobre lenguaje claro, normativas y procedimientos judiciales para los fueros Penal, Administrativo, Civil, Laboral y Familiar. También, cada año se realizan encuentros de Derechos Humanos Indígenas, con el objetivo de que los profesionales de la abogacía, funcionarios judiciales y peritos, así como dirigentes de las comunidades indígenas, puedan actualizar sus conocimientos.

El avance en ese sentido es tal que también organismos como el Comité para la Prevención de la Tortura de la provincia del Chaco ha incorporado en sus procedimientos la figura del intérprete para inspecciones a centros de detención donde se encuentren personas de la comunidad indígena. El Comité, además, cuenta con un miembro por los pueblos indígenas que se dedica a acompañar, comprender y aportar la visión indígena de lo que implica vivir en contexto de encierro.

La lengua, una barrera material y jurídica

Gonzalo García Veritá piensa que la lengua es una barrera, tanto material como jurídica. Es juez de Adolescencia, Niñez y Familia de Castelli, una jurisdicción con gran población indígena, y dice que la función del intérprete es mediar la comunicación para lograr el entendimiento mutuo. “No es solamente una tarea de traducción lingüística, sino verdaderamente de interpretación del contexto de la comunicación”, analiza.

Da como ejemplo uno de los casos más resonantes en los que participó, el femicidio de la adolescente qom Juana Gómez, en 2013. En ese entonces, Gonzalo era abogado particular y fue convocado como querellante en representación de los intereses del Estado chaqueño. Recuerda que una testigo quería declarar en su lengua y con una intérprete mujer, pero la Cámara del Crimen había designado previamente dos intérpretes varones.

Sin embargo, la Jueza a cargo dispuso la intervención de Elizabeth, lo que posibilitó el aporte de información importante para la causa. “Esto es un ejemplo claro de acceso a la justicia culturalmente adecuada, que llama al Estado a conmovir sus estructuras para que se garanticen derechos”, analiza para Perycia el juez.

Hay otras barreras que aún persisten, y que dificultan el acceso a la justicia de las comunidades. Distintas organizaciones sociales indígenas han denunciado discriminación de funcionarios y empleados judiciales criollos, o que en muchas ocasiones no se convoca a los intérpretes porque las personas que solicitan “no tienen rasgos indígenas”.

Tal como lo consigna el juez García Veritá, la incorporación de intérpretes constituye una exigencia constitucional que nace del debido proceso, y de la obligación de garantizar el respeto a la identidad indígena. En otras palabras, “no es posible construir el derecho ciudadano de acceso a la justicia sin respetar los procedimientos que establecen las leyes y, cuando se trata de naciones indígenas, es la propia Constitución Nacional”.

Las oficinas del Registro se encuentran en Resistencia, en el edificio del Poder Judicial ubicado en Juan B Justo 4, 1er piso. En otras localidades, los Juzgados de Faltas son los encargados de garantizar la presencia de un intérprete indígena.

Vínculo: <https://perycia.com/2022/09/el-acceso-a-justicia-en-lengua-indigena/>

[Inicio](#)

Pueblos Indígenas PARAGUAY

Comunidades indígenas de Paraguay exigen soluciones ante la sequía y la falta de agua potable

Martes, 6 de septiembre de 2022

Fuente: agenciapresentes.org

La comunidad Campo Loro asegura que tienen agua solo para dos meses y demandan que la Cámara de Diputados paraguaya declare la situación de emergencia.

La sequía prolongada como consecuencia del cambio climático nos afecta como población a nivel mundial, pero esos niveles de afectación no son parejos, ni iguales.

En el Chaco paraguayo, para comunidades indígenas como de Campo Loro del Pueblo Ayoreo, la falta de agua es una problemática histórica. Y se ha recrudecido aún más en los últimos 8 meses por la falta de lluvia.

Décadas sin agua

A 300 kilómetros de la capital de Asunción, en el distrito de Filadelfia del departamento de Boquerón viven 260 familias en la comunidad Campo Loro. Alrededor de 1000 personas del Pueblo Ayoreo. Algunos pequeños grupos hasta la actualidad viven en el monte y sin contacto. Pero la mayoría viven en 13 asentamientos, se calcula unas 4.000 personas según datos de Amotocodie Pueblo Ayoreo – Iniciativa Amotocodie.

En Paraguay existen 19 pueblos indígenas y 5 familias lingüísticas; el Guaraní, Lengua Maskoy, Mataco Mataguayo y Zamuco, esta última es la lengua del Pueblo Ayoreo. Según el último Censo Indígena realizado en 2012: existen 371 comunidades indígenas en la región Oriental y Occidental; 117.150 representa al 2% de la población, y el pueblo indígena ayoreo representa el 2,2 % de ese total.

La comunidad Campo Loro fue fundada en 1979 por una iglesia llamada Misión Nuevas Tribus. Si bien la comunidad cuenta con título de propiedad, hace 43 años viven sin un sistema de provisión

de agua potable que garantice el derecho de acceso al agua. Las familias dependen única y exclusivamente de las lluvias.

Sequía y falta de agua

Probablemente la mayoría de las personas que nos encontramos leyendo este material podemos por ejemplo lavarnos las manos con tan solo abrir una canilla o grifo, podemos tomar un baño al menos una vez al día.

Tal vez no forme parte de nuestras preocupaciones diarias servirse un vaso de agua o prepararse un mate caliente. Esta no es una realidad uniforme. No lo es para el Pueblo Ayoreo en el Chaco paraguayo.

El clima se caracteriza por ser árido y muy caluroso. Puede llegar fácilmente a temperaturas extremas como 40 a 45° grados o más en primavera-verano. En pleno invierno incluso la máxima puede ubicarse a los 28 y una mínima de 14°.

La situación de sequía en Paraguay se ha prolongado ya 3 años. Este año se han perdido cosechas de producción campesina, se han perdido semillas, solo por citar algunas de las consecuencias. Sin embargo, existen comunidades indígenas que hoy deben sortear formas para garantizar apenas el consumo de agua. Otras necesidades que parecieran tan simples como tomarse un baño no son primordiales.

“Solo nos queda agua para uno o dos meses más”

María Cutamiño y Marina Picanere, son mujeres indígenas del Pueblo Ayoreo. Ambas son madres y artesanas. Con preocupación cuentan la difícil situación que atraviesan ante la escasez de agua en su comunidad, Campo Loro. Las comunidades de pueblos indígenas que viven en el Chaco paraguayo, han denunciado permanentemente el abandono por parte del Estado. Pero solo consiguen acuerdos a partir de movilizaciones como medida de presión.

“Es difícil acceder al agua en la comunidad y la sequía nos afecta. La Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) no fue a visitarnos, necesitamos agua y alimentos también. Hace un mes nos visitó la gobernación, pero eso es poco y va a terminar. Comenzamos a tomar agua del tajamar y eso causa diarrea. Solo nos queda agua para uno o dos meses más”, Marina Picanere, artesana Ayorea.

“Para bañar poco. No hay agua”, dice María mientras sostenía a su hijo menor, Mauro, de un año y siete meses. Supondría que le decía que se quede quieto porque le hablaba en su idioma, Zamuco. “El líder siempre pide a la gobernación y la municipalidad, nos traen poco, no sé por qué. Tenemos tajamar, de ahí toman los animales también”, cuenta casi buscando las palabras precisas en castellano para explicar la situación.

En ese momento llega su pareja, Sereda Picanerai, y se une a la conversación. “La necesidad más urgente en la comunidad es por la falta de agua. Todos los años lo estamos sufriendo, en el Chaco hace 8 meses que no llueve. También los animales necesitan el agua. Sin agua para nosotros, los seres humanos, va a ser difícil y es la necesidad que sufrimos 250 familias”, explica.

Hacia una situación más grave

Tanto María, Marina y Sereda señalan que a través de las gestiones del líder es como muchas veces han podido acceder a un poco de agua. Pero el punto preocupante para ellas es que a veces la gobernación lleva cisternas de agua que no son aptas para el consumo, incluso terminan causando malestares estomacales.

La comunidad también cuenta con tajamares y un sistema para filtrar el agua. Ante la escasez de lluvia la situación podría agravarse considerablemente desde el mes de octubre. Estiman que la cantidad de agua actual apenas alcanzaría 2 meses más.

María y Sereda no dejan de pensar en otras comunidades del Pueblo Ayoreo. Manifiestan que casi la mayoría de las comunidades ayoreo sufren por falta de agua y que la situación es más grave aún para las familias que viven al norte de Filadelfia. “Ellos sufren mucho más. Si ellos hacen su pedido la gobernación casi no redondea, si lo hace es en 3 días o una semana, más de 100 kilómetros”, señalan.

Necesidad de más aljibes

La Secretaría Nacional de Vivienda y Hábitat (SENAVITAT) durante el gobierno pasado construyó 93 viviendas populares con aljibes de 5 mil litros para la comunidad de Campo Loro. Esto no benefició al total de la comunidad y algunos aljibes ya se han roto.

Además de los aljibes particulares, existen otros tres aljibes comunitarios de 25 mil litros cada uno. Así suman unos 75 mil litros de agua en caso de llenarlos; dos en escuelas y otra en iglesia de la comunidad. Desde allí acarrear agua a los aljibes particulares cuando hay disponibilidad del líquido vital.

En una Declaración DGCCARN N° 1112/2016 la Secretaría del Ambiente (SEAM), -hoy conocida como Ministerio del Ambiente-, aprobó el estudio de Impacto Ambiental para la construcción de 228 viviendas rurales. Cada una con dos dormitorios de 41,25 metros cuadrados y que corresponden a unos 9.405 metros cuadrados.

“Sin embargo, la Resolución N°1.788 del 2017 de la Senavitat, donde se aprueba el número de beneficiarios, señala que el número total de viviendas sería de 96, lo cual da una diferencia de 132 viviendas menos que el documento anterior. El mismo documento autoriza el desembolso a la empresa Arquitectónica SRL, responsable del trabajo. Detalla que el monto total a ser abonado por la institución es de G. 5.901.609.740, y el aporte de los beneficiarios (los indígenas), de G. 310.611.039 (varios programas de viviendas de la cartera de Estado prevén un aporte Estatal más contrapartida de la familia beneficiaria)”, el reportaje realizado por Roberto Irrazabal para el dossier Derecho al Futuro señala que esta situación no es nueva y que incluso en la pandemia covid-19 ya se había agravado. Dos años después las condiciones no han mejorado ni mínimamente.

María y Marina necesitan urgente una solución que le permita a sus hijas, hijos y familia acceder a agua potable para cubrir un derecho humano básico. Aunque manifiestan la necesidad de más aljibes y un sistema de agua potable. La comunidad Campo Loro y el Pueblo Ayoreo son solo uno de los casos de comunidades indígenas que hoy claman por agua en Paraguay.

Emergencia departamental

El departamento de Boquerón es uno de los territorios con mayor población indígena en el Paraguay. Representan el 60 % de una población de 85 mil habitantes indígenas y no indígenas.

Según la Dirección de Meteorología e Hidrológico de la DINAC correspondiente al mes de julio, en los últimos meses se observó un marcado déficit hídrico de hasta 100 milímetros en el noroeste y el sur, en áreas bien definidas con condiciones de sequía moderada y excepcional en los últimos seis meses. Señalan en su informe que la sequía extrema podría afectar territorios de Boquerón (18,55 %); Alto Paraguay (22.17 %); y Presidente Hayes (0,58 %).

El gobernador del departamento de Boquerón, Dario Medina, ante la crítica situación a inicios del mes de agosto había declarado en situación de emergencia al territorio. Específicamente los distritos de: Filadelfia, Boquerón, Loma Plata y Mariscal Estigarribia.

Los legisladores Edwin Reimer, ANR-Boquerón; Basilio Núñez, ANR-Presidente Hayes; Marlene Ocampos, ANR-Alto Paraguay; y Enrique Mineur, PLRA-Presidente Hayes, quienes representan a los departamentos de la Región Oriental presentaron un proyecto de ley el 4 de agosto pasado. “Que declara en situación de emergencia a los departamentos de Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay, debido a la sequía que azota a toda la región del Chaco”. Dicho documento será debatido dentro de las comisiones asesoras de la cámara baja.

Hasta la fecha se aguarda que la Cámara de Diputados declare emergencia para el departamento de Boquerón y asista a las comunidades más afectadas por la sequía.

Vínculo: <https://agenciapresentes.org/2022/09/06/comunidades-indigenas-de-paraguay-exigen-soluciones-ante-la-sequia-y-la-falta-de-agua-potable/>

[Inicio](#)

Mujer Indígena

ABYA YALA

Mujeres Indígenas del Abya Yala preparan III Cumbre en Guatemala

Lunes, 26 de septiembre de 2022

Fuente: www.prensa-latina.cu

Mujeres indígenas del Abya Yala anunciaron hoy su tercera Cumbre Internacional del 9 al 12 de octubre en Guatemala con la participación de más 500 delegadas.

El objetivo de la reunión, afirmaron, es contribuir a la construcción de una Abya Yala plurinacional a través de la articulación continental ante problemáticas comunes que enfrentan las comunidades originarias.

Entre ellas, la devastación de los territorios, el cambio climático, la criminalización de defensores de los territorios por parte del Estado y las empresas privadas, mencionó la representante de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, Rosalina Tuyuc.

Asimismo, la violencia contra las mujeres en lo político, económico y cultural, precisó la líder indígena.

Por su parte, Angelina Aspuac, representante del Movimiento Nacional de Tejedoras, consideró la cumbre como una nueva oportunidad para «hablar en nuestros idiomas, usar nuestra indumentaria como muestra de valoración y resistencia de lo que somos» en medio del racismo y el machismo imperante.

Otro propósito del evento será analizar los alcances y limitaciones de la participación política y económica de las mujeres en los procesos de cambios políticos y construcción de los Estados Plurinacionales, de acuerdo con el programa divulgado aquí.

Si no defendemos la tierra no solo nos iremos los indígenas, sino que perderemos todos, resaltó Tuyuc durante la presentación de la convocatoria ante los medios de prensa.

La primera reunión de este tipo se celebró en Bolivia y la segunda en Ecuador, de ahí que en esta ocasión evaluarán las estrategias implementadas y los retos aún pendientes.

Vínculo: <https://www.prensa-latina.cu/2022/09/26/mujeres-indigenas-del-abya-yala-preparan-iii-cumbre-en-guatemala>

[Inicio](#)

**Reivindicaciones
ABYA YALA**

Representantes indígenas defienden su postura de guardianes y protectores de la biodiversidad, ante la OMPI

Por Genaro Bautista

Viernes, 16 de septiembre de 2022

Fuente: notimia.com

Indígenas de al menos una veintena de naciones se sumaron y se agruparon, para expresar la vigencia de su cultura, sus conocimientos tradicionales y expresiones culturales, el cual los caracteriza como parte de comunidades indígenas.

Después del fracaso en la anterior sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), representantes indígenas arribaron a la 44va reunión para defender sus derechos, el pasado 12 al 16 de septiembre.

La Asamblea General de la OMPI reiteró que el mandato del CIG, para el bienio 2022/2023 no ha cambiado, por esta situación, se discutirán sobre los Conocimientos Tradicionales y las Expresiones Culturales Tradicionales durante otras tres reuniones siguientes, las cuales serán objeto de evaluación al lado de los Recursos Genéticos para la 47ª sesión del CIG, y así avanzar a la formulación de recomendaciones al máximo cónclave de la organización, en 2023.

Durante la atada discusión en la 44va reunión, personas de diversas naciones nativas dejaron en claro que los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados, les pertenecen a los pueblos indígenas: “En su gran mayoría están dentro de los territorios de los pueblos indígenas; somos los mayores guardianes y protectores de esta gran biodiversidad”, expresaron.

En su intervención, los participantes incidieron en Ginebra, para las Conferencias Diplomáticas en la negociación dentro de la OMPI, reiterando su papel en la defensa de sus territorios y la biodiversidad.

Para las personas indígenas es vital que el Caucus Indígena (Foro Consultivo Indígena), impulse y proponga enfáticamente el Artículo 3 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el cual lo reconoce como derecho a la autodeterminación en materia de Conocimientos Tradicionales y Expresiones Culturales Tradicionales.

Esto, aseguraron que es un derecho inherente e inalienable por lo que para cualquier acción debe tomarse en cuenta sus sistemas normativos propios.

“Estamos aquí, para evitar la apropiación indebida de nuestros conocimientos y expresiones de conformidad con nuestras costumbres y leyes”. En este tenor, exigen que debe reconocerse el Estatus de Pueblos dentro de las negociaciones, reiteraron que los resultados del CIG 44 debe contar con su aprobación.

La representación indígena de varios países asegura estar al tanto de que en el mundo el equilibrio es posible gracias a que sus culturas se basan en la convivencia en armonía y proporción con los seres vivos, de acuerdo a sus cosmovisiones, sobre la tierra y el territorio.

De acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas, hay alrededor de 476 millones de indígenas viviendo en 90 países. Sin embargo, se encuentran entre las poblaciones más desfavorecidas y vulnerables, ya que representan el 15% de los más pobres y el 19% de la población que se encuentra en situación de extrema pobreza.

De acuerdo con el último Panorama Social de América Latina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en nuestra región la tasa de pobreza de indígenas asciende al 52,1%, mientras que, la tasa de pobreza en personas no indígenas se ubica en 25,8%.

Pronunciamientos

Estas disertaciones fueron manifestadas en el Panel Indígena donde Lucy Mullenkei, Masai de África, expuso que los conocimientos se incorporan en los territorios y mantienen la unidad en la comunidad.

La representante Masai destacó la importancia de las nuevas generaciones y planteó en torno a los conocimientos tradicionales que deben mirar los desafíos que plantean las actuales circunstancias como el COVID -19.

De igual forma Nancy Vásquez, de origen Ayuuk de Oaxaca, México, destacó la importancia de adecuar los instrumentos jurídicos de las comunidades y pueblos indígenas, en especial el intercambio y diálogo intergeneracional.

“Los intercambios intergeneracionales, por ejemplo, son medios de transmisión de los saberes y conocimientos, la participación de los jóvenes es sumamente importante pues, para muchos son saberes fundamentales para la vida diaria y sostenimiento de la vida colectiva en las comunidades indígenas”, sostuvo la joven.

La postura indígena ha recibido apoyos de países como México y afines al Grupo Regional de América Latina y el Caribe (GRULAC).

Los participantes de México coadyuvan con la convicción de que, el CIG reconocerá y garantizará la protección, salvaguardia y el desarrollo del patrimonio cultural de los pueblos indígenas, de acuerdo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Consideran que los derechos de los pueblos indígenas permean el documento en cuestión, así como el reconocimiento de mantener, controlar, proteger y desarrollar la propiedad intelectual de su patrimonio cultural, cuya titularidad les corresponde junto con los conocimientos tradicionales.

La embajadora, Francisca Méndez Escobar, Representante Permanente de México ante la ONU y otros organismos internacionales, expuso que el instrumento sobre conocimientos tradicionales debe contener los Conocimientos creados y mantenidos en un contexto colectivo; que se encuentran vinculados con el territorio, la biodiversidad, la identidad cultural de los pueblos indígenas.

Será este 16 de septiembre, que representantes y lideresas indígenas mantengan con firmeza sus posturas encaminadas a fortalecer el Instrumento Jurídico Internacional.

Vínculo: <http://notimia.com/representantes-indigenas-defienden-su-postura-de-guardianes-y-protectores-de-la-biodiversidad-ante-la-ompi/>

[Inicio](#)

Pueblos Indígenas PERÚ

Chiclayo: organizaciones aportan para construir Política Nacional de Pueblos Indígenas

Lunes, 26 de septiembre de 2022

Fuente: andina.pe

En el contexto de la construcción de la Política Nacional de los Pueblos Indígenas u Originarios (PNPI) al 2030, el Ministerio de Cultura desarrolló el tercer taller macrorregional en la ciudad de Chiclayo, región Lambayeque, con la participación de 84 representantes de las organizaciones indígenas nacionales.

El tercer taller congregó a presidentes, representantes y asesores de las bases locales y regionales de Amazonas, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes; la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (Conap), Confederación Campesina del Perú (CCP), Confederación Nacional Agraria (CNA) y la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Fenmucarinap).

También asistieron miembros de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del (Onamiap) y la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (Cunarc-P).

Durante las sesiones, se recogen los aportes que permitirán afinar el problema público y la delimitación de los siete ejes propuestos: seguridad jurídica de tierras y territorios; libre determinación, desarrollo social y económico; conocimientos tradicionales; consulta previa y participación; pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI); mujer indígena y cambio climático.

En el acto inaugural del taller estuvieron Tabea Casique Coronado, de Aidesep; Wilder Sánchez Chávez, de la CCP; Rosalía Adela Clemente Tacza, de la CNA; José Lirio Yangua, de la Conap; Santos Saavedra Vásquez, de la Cunarc-P; Lourdes Huanca Atencio, de Fenmucarinap; Amalia Villanueva Castrejón, de Onamiap, y Wilwer Vilca Quispe, asesor del despacho del Viceministerio de Interculturalidad.

El Ministerio de Cultura destacó la presencia del subdirector de la Dirección Desconcentrada de Cultura Lambayeque, Michael Clemente, quien fue el anfitrión del taller en Chiclayo.

“Estamos en un nuevo contexto que amerita repensar y reflexionar el estado situacional de los pueblos indígenas u originarios, identificando nuevas acciones y nuevas responsabilidades. Esto estamos haciendo en los cuatro talleres macrorregionales, así que los invito a seguir sumando propuestas y comprometerse activamente con la construcción de las mismas”, dijo Vilca Quispe.

Asimismo, recordó que más adelante se desarrollará la consulta previa con la que se seguirá fortaleciendo la propuesta participativa de la PNPI.

El equipo de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas (DGPI) y la Dirección General de Ciudadanía Intercultural (DGCI) del Viceministerio de Interculturalidad lidera la construcción de la Política Nacional de los Pueblos Indígenas u Originarios con los presidentes, representantes y asesores de ocho organizaciones indígenas nacionales.

Datos

-La propuesta de la PNPI constituye un instrumento de carácter multisectorial, en la que se han identificado siete objetivos prioritarios, 22 lineamientos estratégicos y 55 servicios, con el fin de resolver el limitado ejercicio de los derechos colectivos de los casi 6 millones de peruanos que se autoidentifican como parte de algún pueblo indígena u originario, mediante la intervención de 18 entidades.

Además, permitirá mejorar las intervenciones del Estado en sus tres niveles de gobierno, asegurando su seguimiento y evaluación.

-El 4to taller se desarrollará en Tarapoto, región San Martín, el 6 y 7 de octubre y permitirá seguir absolviendo las consultas formuladas por las organizaciones indígenas de cada región y recibir sus aportes, para incorporarlos a la propuesta de la PNPI, la cual será objeto de consulta previa. Esto conforme al marco normativo vigente nacional e internacional, vinculado a los derechos de los pueblos indígenas u originarios.

Vínculo: <https://andina.pe/agencia/noticia-chiclayo-organizaciones-aportan-para-construir-politica-nacional-pueblos-indigenas-911682.aspx>

[Inicio](#)

Fecha de cierre: 27 de septiembre de 2022

Boletín Agenda Abya Yala
Programa de Estudios sobre Culturas Originarias de América

Jaime Gómez Triana / Director
Amanda Sánchez Vega / Especialista

Casa de las Américas
3ra y G, El Vedado, La Habana, Cuba
Teléfonos: (53) 78382699, (53) 78382706 al 09 ext. 129
coa@casa.cult.cu
Twitter: @COACASA
www.casadelasamericas.org
